



RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE TRABAJO AUTÓNOMO PARA EL AÑO 2025.

La Orden TES/802/2025, de 17 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos de ámbito estatal, publicada en el «BOE» n.º 177 de 24 de julio de 2025, aprobó las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos de ámbito estatal.

Asimismo, de acuerdo con las citadas bases, se procedió a publicar la Resolución de 6 de agosto de 2025, de la Secretaría de Estado de Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos de ámbito estatal para el año 2025.

El 21 de octubre de 2025, la Comisión de Evaluación prevista en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 11 de la Orden TES/802/2025, tras examinar y evaluar las solicitudes presentadas, ha elevado a este órgano instructor el correspondiente informe motivado para la formulación de la propuesta de resolución provisional, en la que figuran las entidades y los proyectos que han sido propuestos como beneficiarios.

En consecuencia, la Dirección General del Trabajo Autónomo, como órgano instructor, acuerda:

Primero.- Formular la propuesta de resolución definitiva de las ayudas concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria, 19.03.2410.484 ordenadas atendiendo a la puntuación alcanzada en la fase de valoración y el porcentaje concedido (Anexo I), de las ayudas concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria, 19.03.2410.441 (Anexo II) y de las ayudas concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 19.03.2410.485 (Anexo III).

No obstante, si se produjese la renuncia a la subvención por alguno de los beneficiarios, de las ayudas concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria, 19.03.2410.484 este órgano instructor podrá proponer el prorrateo del crédito disponible entre aquellas solicitudes incluidas en el Anexo I, que no hayan podido obtener el 100 por cien de lo solicitado. La suma de la cantidad inicialmente asignada y la adjudicada como consecuencia de este prorrateo no





podrá superar, en ningún caso, los límites establecidos en el artículo 7 de la Orden TES/802/2025

Así mismo, formular la relación de entidades y proyectos que no pueden proponerse para recibir la subvención al no haber alcanzado la puntuación mínima establecida en el citado artículo 7 de la Orden TES/802/2025 (Anexo IV).

Finalmente, formular la relación de solicitudes que han sido excluidas por incumplimiento de los requisitos exigidos en las citadas bases reguladoras y convocatoria (Anexo V).

Segundo.- Otorgar un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social, para la que las entidades propuestas como beneficiarias comuniquen la a renuncia expresa de la ayuda, así como de sus condiciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin comunicar dicha circunstancia se entenderá aceptada la subvención, tal como establece el artículo 11 la Orden TES/802/2025.

La presentación del rechazo expreso habrá de realizarse empleando un certificado de firma electrónica válida, a través de la sede electrónica del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en el apartado: "Subvención a las actividades de promoción del Trabajo Autónomo 2025", accediendo a la aplicación GESTA y presentándolo como subsanación al expediente.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva y sus respectivos anexos en la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social. En virtud de lo previsto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

La presente propuesta de resolución definitiva no crea derecho alguno a favor de las entidades beneficiarias propuestas frente a la Administración, mientras no sea notificada la Resolución de concesión. Contra la presente resolución, que constituye un acto de trámite conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabe interponer recurso alguno.

EL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO

José Antonio Chamizo Carretero





ANEXO I

RELACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 19.03.241.O.484 ASÍ
COMO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS, LA PUNTUACIÓN ALCANZADA Y EL IMPORTE PROPUESTO

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
F25001	G94153053	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL	AUTOEMPLEO DIGITAL: EL FUTURO DEL TRABAJO AUTÓNOMO	41	50.000,00
F25007	G78358272	CENTRO DE INVESTIGACIONES E INFORMACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA PÚBLICA SOCIAL Y COOPERATIVA CIRIEC ESPAÑA	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y DEL AUTOEMPLEO EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO	41	47.000,00
F25031	G78043833	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRANSPORTE DE AUTONOMOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS TRANSPORTISTAS DE ESPAÑA	PLAN PARA LA PLENA DIGITALIZACIÓN DE LAS PERSONAS AUTÓNOMAS DEL SECTOR TRANSPORTE	41	56.875,11
F25006	G19501683	FUNDACION SIENEVA	LIDERARURAL: MUJERES QUE TRANSFORMAN TERRITORIOS	36	146.000,00
F25018	G79256962	ASOC AGRARIA JOVENES AGRICULTORES	AUTÓNOM@S AL FRENTE: VISIBILIDAD, VALOR Y FUTURO RURAL.	36	127.500,00
F25012	G86223153	AUTÓNOMAS POR LA IGUALDAD	EMPRENDIMIENTO POR LA IGUALDAD: ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA MUJERES AUTÓNOMAS	35	14.413,00
F25029	G86968153	FUNDACION YOUTH BUSINESS SPAIN	EL PROGRAMA DE MENTORING DE YOUTH BUSINESS SPAIN	35	150.000,00
F25030	G14575948	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS ATA	CAMPAÑA AUTOEMPLEO EN RED: +RURAL, +EMPLEO, +FUTURO	35	119.850,00





EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
F25054	G85482693	FUNDACION MASHUMANO	PROGRAMA TALENTO SENIOR DE APOYO A EMPRENDEDORES Y AUTÓNOMOS SENIORS PARA SU INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA CONTINUADA.	35	119.344,18
F25005	G78358272	CENTRO DE INVESTIGACIONES E INFORMACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA PÚBLICA SOCIAL Y COOPERATIVA CIRIEC ESPAÑA	RELEVO GENERACIONAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO EN LAS CABECERAS COMARCALES RURALES: MODELOS DE TRABAJO AUTÓNOMO RURAL Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DESDE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	34	33.000,00
F25013	G79349734	FUNDACIÓN DE LOS AGENTES COMERCIALES	PLAN DE FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LA CULTURA EMPRENDEDORA DE LOS AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA 2025	34	60.231,75
F25026	G14575948	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS ATA	IV PLAN NACIONAL DE TUTORIZACIÓN Y ASESORAMIENTO DIGITAL A PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS	34	149.600,00
F25034	G02749695	ASOCIACIÓN EMPRENDIMIENTO Y DISCAPACIDAD (ASEMDIS)	RED DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO	34	15.324,20
F25051	G82875808	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	IMPULSO RURAL: FORMACIÓN PARA EMPRENDER	34	48.049,87
F25057	G83913707	UNION DE ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	TRABAJO AUTÓNOMO IMPULSO Y CRECIMIENTO	34	45.184,00
F25011	G83913707	UNION DE ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	DIGITALIZA RURAL: EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE CON IA EN EL ÁMBITO RURAL	33	13.954,90

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

www.mites.gob.es
dgta.subvenciones@mites.gob.es

C/ PÍO BAROJA, N° 6
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 69
CÓDIGO DIR EA0055432

CSV : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO CHAMIZO CARRETERO | FECHA : 24/10/2025 11:20 | Sin acción específica





EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
F25019	G79256962	ASOC AGRARIA JOVENES AGRICULTORES	EL IMPULSO DEL TRABAJO AUTÓNOMO: EXPOSAGRI 2025	33	42.500,00
F25021	G61508834	FUNDACIO PRIVADA PER A LA PROMOCIO DE L'AUTOOCUPACIO DE CATALUNYA	GLOBAL ENTREPRENEURSHIP WEEK 2025	33	150.000,00
F25023	G86223153	AUTÓNOMAS POR LA IGUALDAD	AUTONOMÍA SIN VIOLENCIA: SENSIBILIZACIÓN DE MUJERES AUTÓNOMAS CONTRA LA VIOLENCIA ECONÓMICA	33	39.420,00
F25024	G86223153	AUTÓNOMAS POR LA IGUALDAD	INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA EN EL AUTOEMPLEO: IMPACTO EN LAS MUJERES AUTÓNOMAS	33	36.946,00
F25025	G82875808	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO AUTÓNOMICAS EN EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA	33	47.167,83
F25040	G83913707	UNION DE ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	CITA PREVIA: APOYO Y ASESORAMIENTO A PERSONAS AUTÓNOMAS Y EMPRENDEADORAS	33	150.000,00
F25041	G19501683	FUNDACION SIENEVA	MUJER RURAL 4.0: FORMACIÓN DIGITAL PARA LA MUJER RURAL EMPRENDEDORA	33	50.000,00
F25044	G82875808	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	ESTUDIO RELEVO GENERACIONAL EN EL TRABAJO AUTÓNOMO: ESTRATEGIAS PARA LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	33	48.734,14
F25048	G14575948	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS ATA	AUTOEMPLEO EN 6 CLAVES: PÍLDORAS INFORMATIVAS PARA TRANSFORMAR TU FUTURO	33	50.000,00
F25060	G58579806	RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA	YO EMPRENDO	33	85.209,40
F25062	G85482693	FUNDACION MASHUMANO	PROGRAMA E-FP, TU ESPACIO PARA EMPRENDER	33	38.479,33

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

www.mites.gob.es
dgta.subvenciones@mites.gob.es

C/ PÍO BAROJA, N° 6
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 69
CÓDIGO DIR EA0055432

CSV : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR
FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO CHAMIZO CARRETERO | FECHA : 24/10/2025 11:20 | Sin acción específica





VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRABAJO AUTÓNOMO

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
F25069	G83365130	CONFEDERACION INTERSECTORIAL DE AUTONOMOS DEL ESTADO ESPAÑOL	TRABAJO AUTÓNOMO FRENTE AL RELEVO GENERACIONAL: RETOS Y SOLUCIONES PARA LA CONTINUIDAD DEL AUTOEMPLO	33	25.000,00
F25049	G78661923	FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO CON APOYO: ADAPTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y SENSIBILIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD	32	38.598,73
F25014	G79349734	FUNDACIÓN DE LOS AGENTES COMERCIALES	CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN PARA EL FOMENTO DEL AUTOEMPLO Y LA CULTURA EMPRENDEDORA DE LOS AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA 2025	31	21.739,68
F25050	G82875808	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	AVANZAUTONOMA. PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES EMPRENDEDORAS Y AUTÓNOMAS	31	108.020,10
F25059	G86223153	AUTÓNOMAS POR LA IGUALDAD	AUTÓNOMAS EN CONEXIÓN: CAMPAÑA PARA EL FOMENTO DEL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE MUJERES EMPRENDEDORAS	31	18.404,11
F25076	G80273576	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE JOVENES EMPRESARIOS	RED AJE: UNIDOS PARA UNIR	31	87.665,20
F25020	G83913707	UNION DE ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	OBSERVATORIO LONGITUDINAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO	30	36.465,32
F25036	G14575948	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS ATA	XXIV PREMIOS AUTÓNOMO EL AÑO	30	36.478,45
F25045	G79251880	SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACION TECNICA	VOLUNTARIADO SENIOR DE ASESORAMIENTO TECNICO	30	70.466,58

www.mites.gob.es
dgta.subvenciones@mites.gob.es

C/ PÍO BAROJA, N° 6
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 69
CÓDIGO DIR EA0055432

CSV : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO CHAMIZO CARRETERO | FECHA : 24/10/2025 11:20 | Sin acción específica





EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
			EMPRESARIAL A AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES		
F25061	G80160211	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, PROFESIONALES Y EMPRESARIAS	EVOLUCIONA, MUJERES CON MENTALIDAD GANADORA	30	18.239,23
F25072	G80273576	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE JOVENES EMPRESARIOS	IMPULSANDO EL NETWORKING, EL CRECIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA EN JÓVENES EMPRESARIOS/AS, AUTÓNOMOS/AS Y PYMES	30	27.317,57
F25073	G85482693	FUNDACION MASHUMANO	PROGRAMA FORMATIVO DE EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO AUTÓNOMO - TALENTO SÉNIOR	30	36.291,70
F25004	G98987712	ASOC EMPRESAS CON VALORES	CONSTRUYE TU FUTURO: PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	29	43.325,15
F25022	G61508834	FUNDACIO PRIVADA PER A LA PROMOCIO DE L'AUTOOCUPACIO DE CATALUNYA	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO VOLUNTARIO A PERSONAS EMPRENDEDORAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	29	26.264,49
F25033	G28548949	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS INICIATIVA RURAL DEL ESTADO ESPAÑOL	LEGISLACIÓN EN EL HORIZONTE QUE AFECTA AL TRABAJADOR AUTÓNOMO AGRARIO, ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DEL NUEVO REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA E INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE LA JUBILACIÓN	29	11.925,21
F25038	G14575948	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS ATA	VI FORO EMPRENDEDORES Y AUTÓNOMOS	29	36.478,45
F25058	G86223153	AUTÓNOMAS POR LA IGUALDAD	EMPRENDE SEGURA: ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO A TRABAJADORAS AUTÓNOMAS	29	49.977,67





EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
F25063	G80160211	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, PROFESIONALES Y EMPRESARIAS	DONNA AVANZA: FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL MEDIANTE EL ASESORAMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL	28	18.239,23
F25002	G67672766	UNIÓN DE AUTÓNOMOS DEL COMERCIO CNAC, MUJERES COMERCIANTES AUTÓNOMAS, COMERCIANTES AUTONOMOS RURALES Y PEQUEÑOS Y MEDIANOS COMERCIANTES AUTONOMOS DE ESPAÑA-CNAC	COMERCIO Y MEDIO RURAL: SOSTENIBILIDAD, CIRCULARIDAD Y CERCANÍA	27	35.727,43
F25037	G82875808	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	ESTUDIO: IA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL TRABAJO AUTÓNOMO	27	34.842,93
F25039	G38960209	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL "CREATIVA"	SOCO: APOYO AL EMPRENDIMIENTO	27	14.699,10
F25046	G14575948	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS ATA	OBSERVATORIO DEL TRABAJO AUTÓNOMO EN ESPAÑA	27	36.478,45
F25064	G78661923	FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SEMINARIOS ON LINE PARA FORMENTAR HABILIDADES EMPRENDEDORAS	27	21.917,26
F25075	G04692877	ASOCIACION HUMANITARIOS SIN FRONTERAS	MADRID EMPRENDE 2025: CULTURA EMPRENDEDORA Y OPORTUNIDADES DE AUTOEMPLEO	27	24.805,35
F25009	G80273576	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE JOVENES EMPRESARIOS	JUVENTUD EMPRENDEDORA: POSIBILIDADES DE RELEVO DE NEGOCIOS EN EL MUNDO RURAL	26	24.090,44
F25010	G78358272	CENTRO DE INVESTIGACIONES E INFORMACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA	MODELOS DE TRABAJO AUTÓNOMO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	26	28.453,19

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

www.mites.gob.es
dgta.subvenciones@mites.gob.es

C/ PÍO BAROJA, N° 6
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 69
CÓDIGO DIR EA0055432

CSV : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO CHAMIZO CARRETERO | FECHA : 24/10/2025 11:20 | Sin acción específica





EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
		PÚBLICA SOCIAL Y COOPERATIVA CIRIEC ESPAÑA	EN ESPAÑA: DATOS, PLANES Y PROPUESTAS		
F25028	G86968153	FUNDACION YOUTH BUSINESS SPAIN	ESTUDIO DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN ESPAÑA	26	30.614,36
F25035	G57040404	TREBALL SOLIDARI	PRIMEROS PASOS HACIA EL AUTOEMPLEO: ASESORAMIENTO Y CULTURA EMPRENDEDORA	26	47.999,81
F25043	G80160211	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, PROFESIONALES Y EMPRESARIAS	V BARÓMETRO FEDEPE DE AVANCE DEL LIDERAZGO FEMENINO EN EL ENTORNO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, EMPRESARIAL Y DIGITAL	26	11.673,11
F25056	G05498563	ASOCIACIÓN DE MUJERES COMERCIANTES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA	IMPULSO AL COMERCIO FEMENINO	26	15.503,34
F25017	G83913707	UNION DE ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DEL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA VIVIENDA EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO AUTÓNOMO	25	32.294,37
F25027	G86968153	FUNDACION YOUTH BUSINESS SPAIN	MAPEO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL	25	20.639,68
F25052	G20606133	TEKUM FUNDAZIOA	EL TRABAJO AUTÓNOMO EN LA POLÍTICA ECONÓMICA	25	6.930,91
F25065	G87169579	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO AUTONOMO Y EL EMPRENDIMIENTO	AUTÓNOMOS Y COTIZACIÓN POR INGRESOS REALES: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA EL FUTURO DEL RETA	25	13.419,69
IMPORTE TOTAL					3.045.770,00

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

www.mites.gob.es
dgta.subvenciones@mites.gob.es

C/ PÍO BAROJA, N° 6
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 69
CÓDIGO DIR EA0055432





VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRABAJO AUTÓNOMO

ANEXO II

RELACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 19.03.241.O.441 ASÍ
COMO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS, LA PUNTUACIÓN ALCANZADA Y EL IMPORTE PROPUESTO

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROPUESTO
F25068	Q2432001B	UNIVERSIDAD DE LEÓN	TRABAJAR POR CUENTA PROPIA EN EL ÁMBITO RURAL: AVANZANDO EN IGUALDAD DE GÉNERO Y EN SOSTENIBILIDAD	26	5.100,00

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

www.mites.gob.es
dgta.subvenciones@mites.gob.es

C/ PÍO BAROJA, N° 6
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 69
CÓDIGO DIR EA0055432

CSV : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR
FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO CHAMIZO CARRETERO | FECHA : 24/10/2025 11:20 | Sin acción específica





ANEXO III

RELACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 19.03.241.O.485 Y EL IMPORTE PROPUESTO

Expediente	NIF	Entidad	Actividad	Importe propuesto
G25001	G83913707	UNION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	153.360,49
G25002	G14575948	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS ATA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	354.490,97
G25003	G82875808	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	97.598,54
IMPORTE TOTAL				605.450,00

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

www.mites.gob.es
dgta.subvenciones@mites.gob.es

C/ PÍO BAROJA, N° 6
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 69
CÓDIGO DIR EA0055432

CSV : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO CHAMIZO CARRETERO | FECHA : 24/10/2025 11:20 | Sin acción específica





ANEXO IV

RELACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 19.03.241.O.484 QUE NO HAN ALCANZADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS Y LA PUNTUACIÓN ALCANZADA

Expediente	NIF	Entidad	Actividad	Puntuación
F25003	G67672766	UNIÓN DE AUTÓNOMOS DEL COMERCIO CNAC, MUJERES COMERCIANTES AUTÓNOMAS, COMERCIANTES AUTÓNOMOS RURALES Y PEQUEÑOS Y MEDIANOS COMERCIANTES AUTÓNOMOS DE ESPAÑA-CNAC	ENCUENTRO COMERCIO: PLATAFORMA DIGITAL EN LA QUE EL COMERCIO SE REÚNE Y SE IMPULSA	21
F25008	G78358272	CENTRO DE INVESTIGACIONES E INFORMACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA PÚBLICA SOCIAL Y COOPERATIVA CIRIEC ESPAÑA	AUTÓNOMOS EN RIESGO DE POBREZA: PROPUESTA DE FORMACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y EQUIDAD PARA LA INCLUSIÓN LABORAL: ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA DEL TRABAJO AUTÓNOMO EN ESPAÑA	21
F25032	G83913707	UNION DE ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	AUTÓNOMOS ANTE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL: ENCUESTA, POSICIONAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	21
F25042	G80273576	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE JOVENES EMPRESARIOS	REVISTA C MAGAZINE	20
F25047	G80273576	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE JOVENES EMPRESARIOS	XXII PREMIO NACIONAL JOVEN EMPRESARIO - EDICIÓN GEN	19
F25053	G20606133	TEKUM FUNDAZIOA	AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL	22
F25055	G20606133	TEKUM FUNDAZIOA	PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	23





Expediente	NIF	Entidad	Actividad	Puntuación
F25067	G05274048	CONFEDERACION NACIONAL DE PYMES	I JORNADA FORMACIÓN CONPYMES: LA FORMACIÓN COMO VALOR ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO LABORAL ANTES LOS NUEVOS RETOS DEL SIGLO XXI	15
F25074	G79971131	FUNDACION DEL COMERCIO FUNDECO PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO	OBSERVATORIO DEL TRABAJO AUTONOMO FASE 1 DISEÑO Y ARRANQUE	23

ANEXO V

RELACIÓN DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES DE LAS SUBVENCIONES QUE HAN RESULTADO EXCLUIDAS POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA ORDEN TESS/802/2025 EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA O POR DESESTIMIENTO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Expediente	NIF	Entidad	Actividad	Motivo
F25015	G84410158	FUNDACION CIBERVOLUNTARIOS	IniciaTIC, programa de apoyo e impulso a la digitalización para mejorar la competitividad de personas autónomas, emprendedoras y pymes	La solicitante no acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, al no cumplir con lo establecido en la letra e) del apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En concreto, la consulta realizada por esta Administración a la entidad competente para certificar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social ha arrojado un resultado negativo, sin que la solicitante haya aportado un certificado emitido por la entidad competente que indique que se cumplía este requisito a la fecha de la finalización del período de solicitudes.





Expediente	NIF	Entidad	Actividad	Motivo
F25016	G84410158	FUNDACION CIBERVOLUNTARIOS	Campaña de comunicación y difusión nacional para concienciar a personas emprendedoras, autónomas y pymes sobre la necesidad de llevar a cabo el proceso de transformación digital	La solicitante no acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, al no cumplir con lo establecido en la letra e) del apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En concreto, la consulta realizada por esta Administración a la entidad competente para certificar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social ha arrojado un resultado negativo, sin que la solicitante haya aportado un certificado emitido por la entidad competente que indique que se cumplía este requisito a la fecha de la finalización del período de solicitudes.
F25066	G76755230	ASOC PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMAIDE ESENCIA CANARIA	Impulsa Autónomos	En virtud de lo dispuesto en los artículos 68.1, 84.1 y 94.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se declara al interesado desistido de su solicitud al no haber atendido satisfactoriamente al requerimiento realizado.
F25070	G76755230	ASOC PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMAIDE ESENCIA CANARIA	CULTURA EMPRENDE	En virtud de lo dispuesto en los artículos 68.1, 84.1 y 94.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se declara al interesado desistido de su solicitud, al no haber atendido satisfactoriamente el requerimiento





Expediente	NIF	Entidad	Actividad	Motivo
				formulado por esta Administración en el plazo concedido, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.
F25071	G76755230	ASOC PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMAIDE ESENCIA CANARIA	EcoConect-Autónomos	En virtud de lo dispuesto en los artículos 68.1, 84.1 y 94.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se declara al interesado desistido de su solicitud, al no haber atendido satisfactoriamente el requerimiento formulado por esta Administración en el plazo concedido, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.
F25077	G42746875	CIRCULO DE AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES DE CASTILLA Y LEON	Mujeres Autónomas y TRADE en Hostelería y Servicios en ESPAÑA	La actividad propuesta no cumple con el requisito de ser una actividad de ámbito estatal establecido en el apartado 1 del art. 3 de las bases reguladoras aprobadas mediante la Orden TES/802/2025.Adicionalmente indicar que, de no concurrir la causa de exclusión, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 68.1, 84.1 y 94.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedería la declaración de desistimiento de la solicitud, al no haber atendido satisfactoriamente el requerimiento formulado por esta Administración en el plazo concedido, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

www.mites.gob.es
dgta.subvenciones@mites.gob.es

C/ PÍO BAROJA, N° 6
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 69
CÓDIGO DIR EA0055432





Expediente	NIF	Entidad	Actividad	Motivo
G25004	G86223153	AUTÓNOMAS POR LA IGUALDAD	Gastos de funcionamiento	La entidad no reúne las condiciones para ser beneficiaria de la subvención a gastos de funcionamiento puesto que no está inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos a fecha de publicación de la correspondiente convocatoria según establece el artículo 2.b) 1º de la de la Orden TES/802/2025, de 17 de julio.
G25005	G83365130	CONFEDERACION INTERSECTORIAL DE AUTONOMOS DEL ESTADO ESPAÑOL	Gastos de funcionamiento	La entidad no reúne las condiciones para ser beneficiaria de la subvención a gastos de funcionamiento puesto que no acredita disponer de sede en al menos tres comunidades autónomas, a fecha de publicación de la correspondiente convocatoria, según establece el artículo 2.b) 2º de la de la Orden TES/802/2025, de 17 de julio. Además, La entidad no reúne las condiciones para ser beneficiaria de la subvención a gastos de funcionamiento puesto que no acredita disponer de una plantilla, durante los seis meses previos al inmediatamente anterior al de la correspondiente convocatoria, de un mínimo de dos personas trabajadoras contratadas directamente por la solicitante por tiempo indefinido, una de las cuales, al menos, deberá estarlo a jornada completa, según establece el artículo 2.b) 3º de la de la Orden TES/802/2025, de 17 de julio.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-c17d-32c8-77f4-09e7-9d5d-a667-344f-a786 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

www.mites.gob.es
dgta.subvenciones@mites.gob.es

C/ PÍO BAROJA, N° 6
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 69
CÓDIGO DIR EA0055432

